

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

3449 *Propuesta de resolución provisional del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por la que se deniegan las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU*

Hechos

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de agosto de 2022 (BOIB núm. 103, de 6 de agosto de 2022).
2. Las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria.
3. Los técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han emitido informe desfavorable sobre las solicitudes de subvención descritas en el anexo con la motivación que figura en este anexo.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el que se despliegan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre de 2004).
3. La Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía (BOIB núm. 72, de 24 de mayo de 2008).
4. El Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas ya las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo. (BOE núm. 89, de 14 de abril de 2021).
5. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo -BOIB núm. 88, de 3 de julio de 2021.



6. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de agosto de 2022 por la que se modifica y amplía el crédito de la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU –BOIB núm. 103, de 6 de agosto de 2022.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Empresa, Empleo y Energía que dicte resolución en los siguientes términos:

1. Denegar la concesión de una subvención a los beneficiarios que figuran en el Anexo, de acuerdo con el motivo que figura en el Anexo.

Contra esta Propuesta de resolución puede alegar lo que considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, 11 de abril de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

ANEXO

Lista de beneficiarios propuestos para denegarles la subvención para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III)

Nº	Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
1.	MOVESIII-3183/2021	09/01/2023	TUR ORTIZ, CRISTIAN	***5435**	VE N1 Ford E-Transit Van BEV 75kWh 184CV	Las ayudas no pueden destinarse para la adquisición de vehículos de transporte de mercancías por carretera, ni a ninguno de los sectores indicados en el artículo 1 del Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, incumpléndose el apartado 4.1.b) de las bases de la convocatoria
2.	MOVESIII-3701/2021	29/03/2023	WENEA URBAN S.L.	***8962**	PRVE 22kW Hotel Meliá Inside Ibiza	Se incumple el artículo 6 del Reglamento (UE) n.º 651/2014 CE, de 17 de junio de 2014, relativo al efecto incentivador de las ayudas y el punto 4.3.b) de la convocatoria de referencia.
3.	MOVESIII-3821/2021	25/04/2023	TRAINING SCHEMES	***7555**	VHE Jeep Compass S 1.3 PHEV 240hp	La fecha de factura del vehículo es anterior a la fecha de solicitud de la ayuda, incumpléndose el apartado 4.1.c) de las bases de la convocatoria.





Nº	Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
4.	MOVESIII-3831/2021	26/04/2023	LEVEL ELECTRONICS SL	***0618**	VHE Ford Nuevo Kuga SUV 2.5 Duratec 225CV Aut. ST-LineX con achatarramiento	La fecha de factura del vehículo es anterior a la fecha de solicitud de la ayuda, incumpléndose el apartado 4.1.c) de las bases de la convocatoria.
5.	MOVESIII-4980/2021	25/10/2023	EIVISSA, S,L.	***1481**	PRVE 7.4kW	Presupuesto o contrato de suministro firmado con fecha anterior al registro de solicitud, se incumple el punto 4.3.b) y el 11.3.2.h) de la convocatoria.
6.	MOVESIII-5202/2021	20/11/2023	OMNIACCESS SL	***4660**	PRVE 22kW	Se ha realizado la inversión en fecha anterior al registro de la solicitud, por lo que se incumple el apartado 4.1.a) y 4.3.b) y 11.3.2h)
7.	MOVESIII-5235/2021	22/11/2023	LA GROTTA PALMA SL	***8920**	2 VE CORSA-e Elegance 100kW	Las facturas son anteriores a la fecha de registro de la solicitud, por lo que se incumple el apartado 4.1.c) y 4.2.b) de la convocatoria.
8.	MOVESIII-5257/2021	23/11/2023	GEORGES GUILLEMAIN, YANN	***6894**	VE TESLA MODEL Y RWD TRACCIÓN TRASERA 220 kW	El permiso de circulación no está a nombre del solicitante, por tanto se incumple el punto 4.2.a) de la convocatoria.
9.	MOVESIII-5260/2021	24/11/2023	AUTOS PC BALEAR, S.L.	***2674**	VE Audi Q4 35 e-tron S Line	Se han efectuado pagos de la inversión con anterioridad a la fecha de registro de la solicitud, incumpliendo el apartado 4.1.c) y 4.2.c).
10.	MOVESIII-5279/2021	27/11/2023	MELIA PETSCHEN, JUAN LUIS	***3416**	VHE VOLKSWAGEN TIGUAN 85 kW	El precio del vehículo a adquirir es superior al precio límite de venta de vehículos sin IVA establecido, 45.000€, por lo que se incumple el apartado 6.1.a).
11.	MOVESIII-5326/2021	30/11/2023	CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES Y ASFALTOS SA	***0424**	VE MG Marvel R con achatarramiento + PRVE 7.4kW	Las facturas son anteriores a la fecha de registro de la solicitud, por lo que se incumplen los apartados 4.1.c), 4.2.b) y 4.3.b)

